En sesión celebrada el día 8 de octubre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las acciones previstas por el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local para mejorar el medio ambiente en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 8 de octubre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa De Simón Caballero, parlamentaria de la APF lzquierda-Ezkerra, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral para que sea respondida en sesión del Pleno del Parlamento por la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local.

En los últimos 20 años se ha producido una importante reducción de recursos humanos y presupuestarios para el cuidado, conservación del medio natural y recuperación de los daños que se producen por diferentes malas prácticas.

Si bien es cierto que los últimos PGN han contemplado aumento en partidas para este fin, es preciso avanzar más en relación con la evaluación de la situación de nuestra superficie forestal, espacios naturales protegidos, acuíferos y especies animales, y diseñar y desarrollar acciones concretas al respecto.

¿Qué acciones concretas tiene previsto implementar el departamento de Desarrollo rural, Medio ambiente y Administración Local respecto al aumento de recursos humanos y su formación, los planes y medidas de evaluación, ordenación y organización para mejorar el medio ambiente en Navarra?

Pamplona-lruña, 4 de octubre de 2018.

La Parlamentaria Foral: Marisa De Simón Caballero